Deloitte.

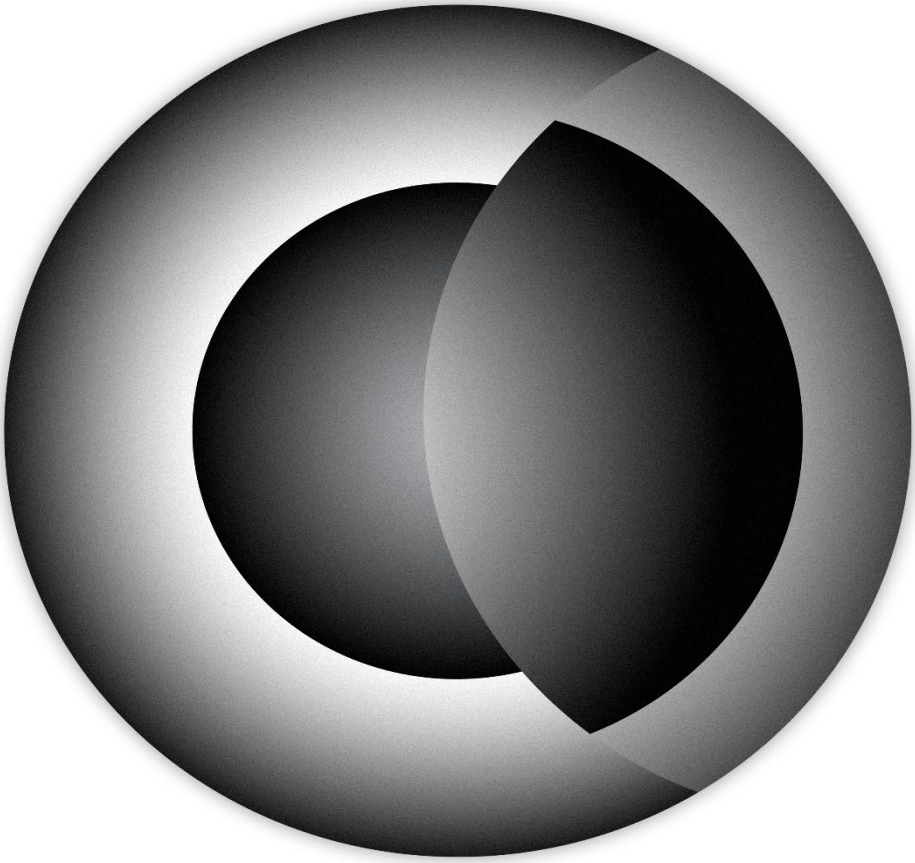

Fitch Centroamérica, S.A.

(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020 e Informe de los Auditores Independientes de fecha 1 de abril de 2022

Fitch Centroamérica, S.A.
(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Informe de los auditores independientes y estados financieros de 2021 y 2020

Contenido **Páginas**

Informe de los auditores independientes	1
Estados de resultados y otro resultado integral	3
Estados de situación financiera	4
Estados de cambios en el patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe del auditor independiente a los accionistas de Fitch Centroamérica, s.a. y a la comisión nacional de bancos y seguros (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fitch Centroamérica, S.A. ("La Compañía"), que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del La Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del La Compañía de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en *Honduras*, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del La Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar La Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del La Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la evasión del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del La Compañía.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del La Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que La Compañía deje de operar como negocio en marcha.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros s, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
Afiliada a una Firma Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited
Registro No. 3732

Deloitte and Touche

José Polanco
Socio

Antiguo Cuscatlán, El Salvador
1 de abril de 2022

Fitch Centroamérica, S.A.

(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Estados de resultados y otro resultado integral

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras Expresados en miles de Lempiras)

	Nota	2021	2020
Operaciones continuas:			
Ingresos	6	L 8,727	L 8,452
Otros Ingresos	7	7	-
Gastos de operación	8	(8,234)	(8,353)
Utilidad de operación		L 500	L 99
Ingresos financieros		L 16	L 8
Ingresos financieros netos	9	16	8
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		L 516	L 107
Gasto por impuestos	10	L (134)	L (80)
Utilidad neta del año		L 382	L 27

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Fitch Centroamérica, S.A.
(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras Expresados en miles de Lempiras)

	Nota	2021	2020
Activos			
Activo circulante:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	11	L 2,628	L 1,105
Activos por impuestos	10	86	75
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	3,963	4,807
		L 6,677	L 5,987
Activo no circulante:			
Activos por impuestos	10	L 1,327	L 1,438
Impuesto diferido activo	15	67	87
		1,393	1,525
Total del activo		L 8,071	L 7,512
Pasivo			
Pasivo circulante:			
Proveedores y otras cuentas por pagar	14	L 6,864	L 6,810
Pasivos por impuestos causados	10	466	343
Total del pasivo		L 7,329	L 7,153
Capital y reservas:			
Capital emitido	13	L 535	L 535
Reserva Legal		29	10
Utilidades retenidas		177	(186)
Total del capital contable		L 741	L 359
Total del pasivo y capital contable		L 8,071	L 7,512

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fitch Centroamérica, S.A.

(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Estados de movimientos en las cuentas de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras Expresados en miles de Lempiras)

	Capital Social (Nota 13)	Reserva Legal (Nota 13)	Utilidad o Pérdida	Total del capital contable
Saldos al 1 enero 2020	L 535	L 9	L (212)	L 332
Utilidad del año	-	-	27	27
Incremento Reserva Legal	L -	L 1	L (1)	L -
Saldo al 31 diciembre 2020	L 535	L 10	L (186)	L 359
Utilidad del año	-	-	382	382
Incremento Reserva Legal	-	19	(19)	-
Saldo al 31 diciembre 2021	L 535	L 29	L 177	L 741

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fitch Centroamérica, S.A.

(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Estados de Flujo de Efectivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras Expresados en miles de Lempiras)

	Notas		2021		2020
Utilidad neta del año		L	382	L	27
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación:					
Gasto por impuesto sobre la renta	12	L	134	L	80
Efectivo proveniente de actividades de operaciones antes de movimiento en el capital de trabajo			-		-
Cuentas Comerciales y Otras cuentas por cobrar			(1,523)		1,207
Activos por Impuesto			(14)		991
Proveedores y Otras cuentas por pagar			(54)		-
Pasivos por impuestos causados			123		(422)
Efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación			(844)		1,842
Impuesto sobre la renta pagado			-		-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación			(844)		1,883
Aumento (disminución) en efectivo		L	(844)	L	1,883
Efectivo al inicio del año			4,807		2,924
Efectivo al final del año	4	L	3,963	L	4,807

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fitch Centroamérica, S.A.
(Sucursal de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras Expresados en miles de Lempiras)

1. Información General

La Compañía fue constituida en la República de Panamá, y autorizada para operar en la República de Honduras mediante Resolución No.615/15-06-2004, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Tiene domicilio en Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán y su actividad principal es la calificación de riesgo de personas jurídicas, así como títulos valores de empresas emisoras utilizando diversos criterios técnicos.

La Compañía se rige de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores, el Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores, el Reglamento de Sociedades Calificadoras de Riesgo y la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, siendo la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el ente regulador y supervisor de las sociedades calificadoras de riesgo. La última controladora del grupo es Hearst Corporation.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se exponen las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a. ***Bases de preparación***

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de conformidad con las IFRS, tal y como se aplican a las compañías que informan en conformidad con las IFRS y a las interpretaciones del Comité Internacional de Interpretación de la Información Financiera ("IFRS IC" por sus siglas en inglés"). Los estados financieros de la Compañía se han elaborado según el criterio del costo histórico, La preparación de los estados financieros de conformidad con las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables La Compañía. La Nota 4 indica las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b. ***Negocio en Marcha***

La Compañía satisface sus necesidades diarias de capital de trabajo a través de su efectivo, depósitos y la disponibilidad de financiamiento de las sociedades controladoras. El desempleo actual La Compañía, teniendo en cuenta los cambios razonablemente posibles en la actividad comercial, incluidas las variaciones derivadas de la Covid-19, muestran que La Compañía debería ser capaz de operar dentro del nivel de su infraestructura actual. Después de hacer averiguaciones, los directores tienen una expectativa razonable de que La Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar con su existencia operativa en un futuro previsible. La evaluación de los directores incluyó la consideración del impacto de la Covid-19 en el nivel general de rentabilidad y generación de efectivo. Por lo tanto, los directores siguen adoptando el principio de negocio en marcha en la preparación de los estados financieros.

c. ***Adopción de normas nuevas y revisadas***

Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la tasa de interés de referencia

En el año previo, la Entidad no adoptó la Fase 1 de las enmiendas de la *Reforma de la tasa de interés de referencia*: *Enmiendas a la IFRS 9/IAS 39 e IFRS 7 debido a que no es aplicable a la entidad*. Estas enmiendas modifican específicamente los requerimientos de la contabilidad de coberturas para permitir que las mismas, continúen por las afectaciones a las coberturas durante un periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura sean modificados como un resultado de la reforma por la tasa interés de referencia.

En el año en curso, la Entidad no adoptó la Fase 2 de las enmiendas de la *Reforma de la tasa de interés de referencia - Enmiendas a la IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 debido a que no es aplicable a la entidad.* Adoptar estas modificaciones permite que la Entidad refleje los efectos de la transición de la tasa Interbank Offered Rate (IBOR) a una tasa de interés de referencia (también conocida como "tasa libre de riesgo" o RFR) sin generar un impacto que podría producir información que no sea útil para los usuarios de los estados financieros.

Impacto inicial por las Concesiones aplicadas a las Rentas bajo IFRS 16 debido a temas relacionados con COVID-19 después del 30 de junio de 2021, enmienda a la IFRS 16

La entidad no ha tenido impactos por concesiones aplicadas a las rentas bajo IFRS 16 debido a que no tiene operaciones de esta naturaleza.

Impacto en la contabilidad al aplicar la excepción a los cambios en los pagos de arrendamiento

No ha habido impactos en la contabilidad debido a que no aplican las excepciones a los cambios en los pagos por arrendamientos.

Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones)	*Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto*
Modificaciones a IAS 1	*Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.*
Modificaciones a IFRS 3	Referencias al marco conceptual
Modificaciones a IAS 16	*Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados*
Modificaciones a IAS 37	*Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato*
Mejoras anuales a IFRS ciclo del 2018 – 2020	*Modificaciones a IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16 Arrendamientos y la IAS 41 Agricultura*
Modificaciones a la IAS 1 y a las declaraciones de prácticas 2 de IFRS	*Revelación de las políticas contables*
Modificaciones a la IAS 8	*Definición de las estimaciones contables*
Modificaciones a la IAS 12	*Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.*

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una Sucursal que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición de las inversiones retenidas en cualquier antigua Sucursal (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede no tener un impacto en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Modificaciones a IAS Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante

Las modificaciones a IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones actualizan IFRS 3 para que se pueda referir al *Marco Conceptual* 2018 en lugar del *Marco* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 *Gravámenes*, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del periodo inicial del primer periodo anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el *Marco Conceptual*) al mismo tiempo o anticipadamente.

Modificaciones a IAS 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato

Las modificaciones especifican que los 'costos por cumplir' un contrato comprende los 'costos relacionados directamente al contrato'. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten en los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del periodo anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones Anuales a las normas IFRS 2018-2020

Las *Modificaciones Anuales* incluyen la modificación a cuatro normas.

IFRS 1 *Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*

La modificación provee alivio adicional para la Sucursal que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una Sucursal usa la excepción de IFRS 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que serpia lo que se incluye en los estados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la SucursaUna elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en IFRS 1: D16(a).

La modificación es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

IFRS 9 *Instrumentos Financieros*

La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

IFRS 16 *Arrendamientos*

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaraciones de Prácticas 2 de IFRS Revelación de Políticas Contables

Las enmiendas cambian los requerimientos a la IAS 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos "políticas contables significativas" con "información de las políticas contables materiales". La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general y que son hechos en la base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en la IAS 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales.

Para darle soporte a estas modificaciones, el IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los "4 pasos del proceso de materialidad" descrito en las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS.

Las modificaciones a la IAS 1 estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2021, con opción a aplicación anticipada y son aplicadas prospectivamente. Las modificaciones a las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

Modificaciones a la IAS 8 Definición de las estimaciones contables.

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son "cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a medir incertidumbre".

La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.

- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplo 4-5) para la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión por las modificaciones.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

Modificaciones a la IAS 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

Las modificaciones introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicia En las modificaciones, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo en la ley aplicable de impuestos, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con un reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la IFRS 16 Arrendamientos en la fecha del inicio de un arrendamiento. Siguiendo las modificaciones a la IAS 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo, con el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo estando sujeto al criterio de recuperabilidad.

El IASB también añade un ejemplo ilustrativo a la IAS 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

Las modificaciones aplican a las transacciones que ocurran en o después del primer periodo comparativo del periodo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:

- Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
- Desmantelamiento restauración y pasivos similares que correspondan a montos reconocidos como parte de los costos relacionados al activo.

- El efecto acumulado al inicio de la aplicación de las modificaciones como un ajuste en los saldos iniciales de las utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a la fecha.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

d. **Conversión de moneda extranjera**

(a) Moneda funcional y de presentación

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Compañía.

Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda de presentación de la Compañía y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se vuelven a medir. Las pérdidas y ganancias cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se difieren en otro resultado integral como coberturas de flujos de efectivo cualificadas o coberturas de inversiones netas cualificadas. Las diferencias de conversión de los activos y pasivos financieros no monetarios, como las acciones mantenidas a valor razonable a través de resultados, se reconocen en el estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida del valor razonable. Las diferencias de conversión en activos financieros no monetarios, como las acciones clasificadas como disponibles para la venta, se incluyen en otro resultado integral.

e. **Cuentas comerciales por cobrar**

Las cuentas comerciales por cobrar son los montos debidos por clientes por las mercancías vendidas o los servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si se espera su cobro en un año o menos (o en el ciclo normal de operación de la empresa si es más largo), se clasifican como activos circulantes. En caso contrario, se presentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

f. **Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de la actividad de los proveedores. Las cuentas comerciales por pagar se clasifican como pasivos circulantes si el pago vence en un año o menos (o en el ciclo operativo normal de la empresa si es más largo). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

g. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

h. **Capital social**

La Ley de Mercado de Valores en el título V, capítulo I, en su Artículo No.176, establece que las clasificadoras de riesgo deberán de contar con un capital mínimo de L 500 que deberán estar pagados al momento de iniciar sus operaciones. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene un capital social pagado de L 535m.

i. **Reserva Legal**

De acuerdo con el Artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas del período, hasta completar el 20% del capital social.

j. ***Impuesto sobre la renta***

El gasto del impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente estimado y el impuesto sobre la renta diferido.

Impuesto corriente: Se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

Impuesto diferido - El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en Sucursal, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Compañía sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

k. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita presente como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma confiable.

l. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representan los montos por cobrar por los servicios prestados, declarados netos de descuentos, devoluciones e impuesto sobre el valor agregado [IVA]. La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto de los mismos puede medirse de forma confiable, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos de acuerdo con la NIIF 15, Ingresos por contratos con clientes, para cada una de las actividades de la Compañía, como se describe a continuación. Los ingresos se reconocen en función del devengo respecto a los servicios que se han completado y excluyen el IVA. Los ingresos atribuidos a las calificaciones de los valores emitidos se reconocen cuando se emite la calificación o cuando se alcanzan los hitos por los que se adeudarían honorarios en caso de no realizarse la emisión. Los ingresos atribuidos a la supervisión de emisores o valores emitidos se reconocen a lo largo del periodo en que se realiza la supervisión. Los montos facturados por adelantado para la prestación de estos productos y servicios se difieren y los ingresos se reconocen cuando se obtienen.

3. Administración del riesgo financiero

a. ***Factores de riesgo financiero***

Las actividades la Compañía lo exponen a una serie de riesgos financieros que incluyen los efectos de las variaciones de los tipos de cambio, los tipos de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. Las políticas de administración de riesgos la Compañía tratan de minimizar los posibles efectos adversos de estos riesgos sobre el desempeño financiero la Compañía.

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía opera en el ámbito internacional y está expuesto al riesgo de tipo de cambio derivado de diversas exposiciones a divisas, incluido el riesgo de transacción relativo a las operaciones comerciales, los activos y pasivos reconocidos en monedas distintas de la moneda de informe y el riesgo de conversión respecto a las operaciones y los activos netos de las inversiones en operaciones extranjeras. La Compañía administra su exposición al riesgo utilizando sus facilidades de multi-divisas y minimizando el exceso de fondos mantenidos en monedas no funcionales.

(ii) Riesgo de tasa de interés

Las utilidades y los flujos de caja operativos la Compañía procedentes del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos no se ven afectados significativamente por las variaciones de los tipos de interés del mercado. No hay préstamos por pagar a partes externas.

(iii) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se administra a nivel de Grupo, excepto el riesgo crediticio relativo a los saldos de las cuentas por cobrar. Cada entidad local es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus nuevos clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, la experiencia pasada y otros factores antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega. El riesgo crediticio derivado del efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos en bancos es limitado, ya que los fondos se mantienen en instituciones financieras de primera línea. La exposición crediticia a terceros, incluidos los créditos pendientes, es limitada, ya que la exposición está repartida entre un gran número de clientes y mercados geográficos. Esta exposición no afecta significativamente las utilidades y flujos de caja operativos de la Compañía.

(iv) Riesgo de liquidez

La Compañía supervisa activamente el efectivo, los depósitos, los valores negociables y la disponibilidad de financiación a través de una cantidad adecuada de líneas de crédito o préstamos de las sociedades controladoras para garantizar que La Compañía tenga suficientes fondos disponibles.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de acontecimientos futuros que se consideran razonables dadas las circunstancias. La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales correspondientes. Al cierre del 2021 La Compañía no tiene juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

5. Información por segmentos

La IFRS 8, *Segmentos de explotación,* no aplica a la Compañía, ya que sus instrumentos de capital o deuda no se negocian en un mercado público y no emite ninguna clase de instrumentos en un mercado público. Por lo tanto, la Compañía está exenta de revelar la información por segmentos establecida en la IFRS 8.

6. Ingresos

Desglose de ingresos

De acuerdo con la IFRS 15, La Compañía desglosa los ingresos de los contratos con clientes en regiones geográficas y principales líneas de servicio. La Compañía, cuenta solamente con una línea de negocios que corresponde a la calificación y considera que el desglose de los ingresos en estas categorías cumple el objetivo de revelar cómo la naturaleza, el monto, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.

Los ingresos de La Compañía son los siguientes:

	2021	2020
Honduras	L 8,727	L 8,452

Naturaleza de los servicios y momento del reconocimiento de los ingresos

Fitch Ratings celebra contratos para proporcionar calificaciones crediticias y servicios de vigilancia recurrente y monitoreo de emisiones. Una calificación es la emisión de opiniones relativas al evaluar la solvencia de los emisores o la calidad crediticia de una emisión de deuda individual y la probabilidad de que la emisión pueda incumplir.

Estas opiniones tienen como objetivo principal proporcionar a los inversionistas y a los participantes del mercado información sobre el riesgo crediticio relativo de los emisores y de las emisiones individuales de deuda que La Compañía califica. Los ingresos de las transacciones se reconocen en el momento en que se satisface la obligación de desempeño mediante la emisión de una calificación sobre el instrumento del cliente, la solvencia del cliente y cuando La Compañía tiene derecho al pago y el cliente puede beneficiarse de los riesgos y beneficios significativos de la propiedad. En el caso de los ingresos no procedentes de transacciones relacionados con los servicios de vigilancia de Rating, La Compañía realiza un seguimiento continuo de los factores que influyen en la solvencia de un emisor a lo largo de la duración del contrato, y los ingresos se reconocen en la medida en que la obligación de desempeño se cumple progresivamente a lo largo de la duración del contrato.

Saldos de los contratos

La Compañía registra los contratos facturados por adelantado como un pasivo por contratos (ingresos diferidos) hasta que se cumplan las obligaciones de desempeño. Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los pasivos por contratos ascendían a L 3,499m y L 3,191m, respectivamente, y se incluyen en el pasivo circulante.

Los activos por contratos representan acuerdos en los que las tasas de vigilancia se facturan a plazos o los ingresos se devengan sobre las comisiones por cancelación establecidas en los hitos en los que La Compañía tiene un derecho incondicional al pago. Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los activos por contratos ascendían a L 1,487m y L 473m, respectivamente, y se incluyen en cuentas por cobrar y otros activos circulantes. Al cierre del periodo 2021 y 2020 la empresa no tiene ningún monto de ingresos diferidos.

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de los activos y pasivos contractuales La Compañía se debe principalmente a la diferencia temporal entre el cumplimiento de las obligaciones de desempeño La Compañía y la facturación del cliente. Pueden producirse otros cambios derivados de los ajustes acumulativos derivados de las modificaciones de los contratos, así como de las variaciones con respecto a la estimación del precio de la transacción, pero se estima que, en conjunto, no son significativos en comparación con el cambio total durante el periodo.

Obligaciones de desempeño

Al inicio del contrato, La Compañía evalúa los servicios prometidos en sus contratos con los clientes e identifica una obligación de desempeño para cada promesa de transferir al cliente un servicio (o conjunto de servicios) que sea distinto. Para identificar las obligaciones de desempeño, La Compañía toma en cuenta todos los servicios prometidos en el contrato, independientemente de que se declaren explícitamente o estén implícitos en las prácticas comerciales habituales. Las obligaciones de desempeño restantes representan el precio de la transacción de los contratos por trabajos que aún no se han realizado. Al 31 de diciembre de 2021, el monto agregado del precio de la transacción asignado a la obligación de desempeño restante era de L3,499m. (2020: L 3,191m)

Descuentos, contraprestaciones variables, condiciones de pago y costos contractuales

La Compañía no ofrece descuentos por pronto pago. Fitch Ratings exige a los clientes que paguen en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura. Los contratos con pagos atrasados se reconocen como cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para las notas de crédito estimadas.

7. Otros Ingresos

	2021	2020
Otros ingresos	L 7	L -

8. Gastos de operación

Los gastos de operación se muestran a continuación:

	2021	2020
Comercialización	L 126	-
Remuneración de auditores	128	L 130
Cargos entre partes relacionadas	6,915	6,916
Ganancias netas cambiarias	50	25
Otros impuestos y otros gastos de operación	1,015	1,282
	L 8,234	L 8,353

9. Ingresos y gastos financieros

	2021	2020
Ingresos por intereses bancarios	L 16	L 8
Ingresos financieros netos	L 16	L 8

10. Gastos por impuestos

Conforme a la Ley de Equidad Tributaria se estableció el Impuesto al Activo Neto. Este impuesto se calcula aplicando una tasa del 1% sobre la diferencia que resulte de rebajar el piso de tres millones de Lempiras (L3,000m) y restar de los activos de la compañía las estimaciones de cuentas por cobrar, las depreciaciones acumuladas permitidas por la Ley de Impuesto sobre la Renta, los valores correspondientes a expansiones de inversiones registrados como proyectos en proceso y el saldo de las obligaciones directamente relacionadas con el financiamiento de los activos que estén en operación y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25% y al 1.5% ingresos brutos iguales o superiores a L 10,000m. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto, se entenderá por cumplida la obligación y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000 m, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año. Posteriormente mediante Decreto No.17-2010 del 22 de abril de 2010, el Congreso Nacional de la República de Honduras aprobó la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gastos Público, en el cual se modificó la Ley de Equidad Tributaria y a partir del año 2014 el porcentaje aplicable es 5% en adelante. Esta aportación por tratarse de una sobretasa del impuesto sobre la renta, no es deducible del mismo impuesto y está sujeta a los pagos a cuenta.

Mediante Decreto No.278-2013 emitido por el poder Legislativo Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público en el Artículo No. 15 este impuesto se reestablece en 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante, además a la Ley del impuesto sobre renta en el artículo 22, indica que las compañías que tengan ingresos iguales o superiores a L10,000m se debe de aplicar la tasa por 1.5%, será el impuesto a pagar para el ejercicio fiscal resultante el que sea mayor, comparado con el 25% de impuesto sobre renta y el impuesto al activo neto mencionado anteriormente.

De acuerdo con el Decreto 31-2018, reformas al artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos iguales o inferiores a trescientos millones de Lempiras (L300,000m) en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del Artículo 22- A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que el cálculo del ISR y sus pagos a cuenta correspondientes al periodo fiscal 2018 y subsiguientes, se deben de realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

El siguiente cuadro muestra la composición del gasto por impuestos:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta:		
Impuesto causado sobre las utilidades del periodo	L 114	L 101
Ajustes con respecto a años anteriores	-	-
Gasto por Impuesto sobre la renta	114	101
Impuesto Diferido	20	(21)
Gasto por Impuestos	L 134	L 80

El impuesto sobre las utilidades antes de impuestos difiere del monto teórico que se obtendría utilizando la tasa fiscal promedio ponderada aplicable a las utilidades, como sigue:

	2021	2020
Utilidad antes de impuestos	L 516	L 107
Impuesto calculado a las tasas fiscales nacionales	(129)	(27)
Efectos fiscales de:		
Ajuste con respecto a años anteriores	1	-
- Ingresos no sujetos a impuestos	4	
- Gastos no deducibles para efectos fiscales	(10)	(53)
Gasto por impuestos	L (134)	L (80)

Los Activos por Impuestos se muestran a continuación:

	2021	2020
Activo Crédito Fiscal	L 86	L 75
Activos Circulante por Impuestos	L 86	L 75
Provisión Impuesto Sobre la Renta	L (114)	L (101)
Activo Crédito Fiscal largo plazo	1,441	1,539
Activos No Circulante por Impuestos	L 1,327	L 1,438

Análisis de Probabilidad de Recuperación de ese Saldo Crédito Fiscal

A partir del año 2015 la Sucursal de Honduras inició Facturación Local (anteriormente eran facturados desde Panamá); consecuentemente, los emisores aplicaron retenciones de renta sobre facturas emitidas generando para el cierre de ese mismo año un incremento al crédito fiscal por L383m. En los períodos subsecuentes que comprenden del 2016 al 2019 este efecto nos llevó a acumular un crédito fiscal de L 1,528m que fue reportando en cada declaración de Impuesto Sobre la renta en su año correspondiente. En el año 2020 pudimos empezar a gestionar la Constancia Electrónica de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta, por consiguiente, no se reportan retenciones a partir de dicho periodo permitiendo así detener los incrementos crédito fiscal, para el cierre 2021 se tienen L1,514m de los cuales tenemos plena certeza de aprovecharse en los períodos futuros, puesto que bajo las leyes fiscales hondureñas el crédito fiscal no tiene fecha de prescripción siempre y cuando se haya reportado de forma correcta en cada declaración de Impuesto Sobre la Renta de periodos anteriores.

La carga fiscal relativa a los componentes de otro resultado integral es la siguiente:

	2021	2020
Conciliación de la renta líquida gravable		
Utilidad antes de impuestos	L 516	L 107
Diferencias permanentes		
Gastos no deducibles	41	211
Ingreso no gravable	(16)	-
Diferencias temporarias		
Otros	(81)	85
Renta Líquida gravable	460	403
Impuesto de renta	115	101
Total impuesto corriente año actual	L 115	L 101
Tasa Efectiva	22.28%	94.51%
Anticipos y autorretenciones	L (1,515)	L -
Total impuesto corriente por (cobrar) pagar	L (1,400)	L 101

11. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

	2021	2020
Cuentas comerciales por cobrar	L 1,488	L 473
Menos: provisión para deudas incobrables	-	-
Clientes – neto	1,488	473
Pagos anticipados	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 17)	1,140	632
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	L 2,628	L 1,105

Todas las cuentas por cobrar circulantes vencen en un plazo 30 días a partir del final del periodo de información.

Al 31 de diciembre de 2021, la antigüedad de las cuentas por cobrar netas La Compañía es la siguiente:

	2021	2020
Cuentas por cobrar a clientes vencidas, pero no deterioradas		
Menos de 60 días	L 934	L 473
61-90 días	554	-
Más de 90 días	-	-
	L 1,488	L 473

Al 31 de diciembre de 2021, la antigüedad de clientes no presenta deterioro por lo que la provisión cuentas comerciales por cobrar.

12. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	L 3,693	L 4,807

13. Capital social y Reserva Legal

Capital Social
La Ley de Mercado de Valores en el título V, capítulo I, en su Artículo No.176, establece que las clasificadoras de riesgo deberán de contar con un capital mínimo de L 500m que deberán estar pagados al momento de iniciar sus operaciones. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene un capital social pagado de L 535m.

Reserva Legal
De acuerdo con el Artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas del período, hasta completar el 20% del capital social.

14. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

	2021	2020
Montos adeudados a partes relacionadas	L 2,626	L 2,420
Gastos acumulados e ingresos diferidos	3,870	4,180
Débito Fiscal	368	210
	L 6,864	L 6,810

15. Impuesto diferido

A continuación, se presenta un detalle de las partidas que conforman el impuesto sobre la renta diferido:

	2021	2020
Honorarios por Revisión de Precios de Transferencia	L 187	L 187
Honorarios por Servicios Legales y Contables	81	161
Provisiones de honorarios	L 268	L 348
Impuesto sobre la renta diferido activo, 25%.	L 67	L 87

El movimiento bruto de la cuenta de impuestos diferidos es el siguiente:

	2021	2020
Al inicio del periodo	L 87	L 66
Crédito en el estado de resultados	(20)	21
Al final del periodo	L 67	L 87

16. Contingencias

La empresa no tiene contingencias al 31 de diciembre de 2021 y 2020

17. Transacciones con partes relacionadas

a) Venta de servicios - Ingresos por clasificación y evaluación crediticia

	2021	2020
Filiales de la última controladora	L 2,225	L 1,742

b) Compra de servicios

	2021	2020
Filiales de la última controladora	L 9,141	L 8,659

c) Saldos al final de año derivados de las ventas/compras de servicios

	2021	2020
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	L 1,140	L 596
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(2,625)	(2,420
	L (1,485)	L (1,824

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar y cuentas pagar corresponde a saldos con su compañía relacionada Fitch Rating Inc. del domicilio de Estados Unidos, las cuales no devengan intereses.

18. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se integran de:

	2021	2020
Activos financieros:		
Medidos a costo amortizado:		
Efectivo	L 3,963	L 4,807
Cuentas por cobrar clientes y partes relacionadas	2,628	1,105
Total	L 6,591	L 5912
Pasivos financieros:		
Medidos a costo amortizado:		
Proveedores y otras cuentas por pagar, excluidos pasivo no financieros	L 3,364	L 3,619

La Compañía opera localmente y no tiene como práctica adquirir derivados financieros para protegerse del riesgo de pérdidas a las que está expuesta por fluctuación en las tasas de cambio de la moneda en que efectúa sus transacciones en moneda extranjera.

El detalle de los activos y pasivos en moneda funcional se presenta a continuación:

	2021		2020	
	Dólares	**Lempiras**	**Dólares**	**Lempiras**
Activos				
Efectivo	L 1	L 10	L 1	L 17
Cuentas por Cobrar Comerciales	62	1,488	17	411
Posición neta en Moneda Extranjera	L 63	L 1,498	L 18	L 428

El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extrajera. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

	2021	**2020**
Aumento en tipo de Cambio		
Posición neta en Moneda Extranjera	L 63	L 18
Tipo de Cambio al cierre	24.35	24.11
Variación en el tipo de Cambio un 10%	2.43	2.41
Ganancia	L 153	L 43.38

	2021	**2020**
Disminución en tipo de Cambio		
Posición neta en Moneda Extranjera	L 63	L 18
Tipo de Cambio al cierre	24.35	24.11
Variación en el tipo de Cambio un 10%	2.43	2.41
Pérdida	L (153)	L (43.38)

19. Cambios en el formato de presentación.

Algunos montos reportados en 2020 dentro de los estados financieros, se han agrupado conforme a la presentación del año actual. Estos montos no tienen efecto material, mantienen su clasificación entre porciones corrientes y no corrientes, así mismo las cuentas de resultado mantienen su naturaleza entre ingreso, costo o gasto según corresponda. La agrupación actual obedece a un formato globalizado entre las empresas de grupo que busca eficientizar la presentación en los estados financieros.

20. Eventos subsecuentes.

No existieron eventos subsecuentes.

21. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de Fitch Centroamérica, S.A., correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados para su emisión por el Contralor Corporativo de Fitch Ratings para Latinoamérica, en fecha 31 de marzo de 2022.

* * * * *